

**ACTA DE LA QUINTA JUNTA  
GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA SOCIEDAD  
RENIO Y BRIQUETAS S.A.**

En Santiago de Chile a 15 de septiembre de 1995, siendo las 15:30 horas, en Calle San Antonio N° 65, piso R, tuvo lugar la Quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Renio y Briquetas S.A., bajo la Presidencia del titular señor Peter Lowick-Russell Alvarez, actuando de Secretario el señor Norberto Bernal Fuenzalida. Se encontraban presentes los Directores Titulares señores Hernán Guerra Araya y Pío Vilavella Araujo y los Directores Suplentes señores José González Gutiérrez y Sergio Andrews García. Concurrieron, además, el Gerente General señor Raúl Fuentes Ponce y el Notario de Santiago señor Pedro Sadá Azar. También estaban presentes las siguientes personas, accionistas o no, que por sí o por poder, representaban la cantidad de acciones que a continuación se indican:

N°	NOMBRE	ACCIONES		
		POR SI	POR PODER	TOTAL
1	Aguirre León, Gastón	2.200	600	2.800
2	Alarcón Navarro, Ricardo	200	1.200	1.400
3	Andrews García, Sergio	6.200	101.530	107.730
4	Antequera Latrille, Alejandro	200	100	300
5	Araneda Montecinos, Víctor	300	0	300
6	Argandoña Parada, Boris	0	200	200
7	Arias Hernández, Amalia	500	0	500
8	Arriagada Guzmán, Alfredo	400	0	400
9	Barrientos Santelices, Sergio	90	0	90
10	Brizuela Guzmán, Hugo	700	0	700
11	Bustamante Guerra, Francisco	1.000	0	1.000
12	Cádiz Ibacache, Juan	500	0	500
13	Cardemil Estay, Guillermo	300	700	1.000
14	Castillo Mella, Nelson	500	0	500
15	Codelco Chile	5.500	0	5.500
16	Contreras Caiceo, Sergio	800	0	800
17	Cordero Martínez, Segundo	200	0	200
18	Cortés Mendoza, Miguel	200	0	200
19	Díaz Hernández, Luis	100	0	100
20	Durán Reyes, Héctor	500	0	500
21	Gahona Urzúa, Carlos	500	0	500
22	Galleguillos Blanco, Cristián	0	500	500
23	García Rodríguez, Humberto	500	0	500
24	Guerra Araya, Hernán	1.100	111.789	112.889
	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>22.490</b>	<b>216.619</b>	<b>239.109</b>



N°	NOMBRE	ACCIONES		
		POR SI	POR PODER	TOTAL
25	Guzmán Germán, Segundo	2.500	1.400	3.900
26	Hernández González, Guillermo	500	0	500
27	Herrera Callejas, Luis	0	500	500
28	Hornicki Moroz, Bogdan	500	0	500
29	Jara Benítez, Juan	300	0	300
30	Liberona Jerez, David	400	100	500
31	Lowick-Russell Alvarez, Peter	500	717.711	718.211
32	Luco Madrid, Marta	500	0	500
33	Manríquez Ortega, Oscar	300	0	300
34	Morales Gallardo, Víctor A.	0	300	300
35	Muñoz Muñoz, Luis	2.100	0	2.100
36	Muñoz Valenzuela, Gustavo	1.000	0	1.000
37	Oviedo Puentes, Ricardo	0	2.767	2.767
38	Pérez Vergara, José	100	0	100
39	Pizarro Alvarez, José	100	0	100
40	Quijada Olivares, Héctor	1.000	0	1.000
41	Ramírez Rojas, Gerardo	1.700	0	1.700
42	Riquelme Fernández, Eliana	0	200	200
43	Rivera Cuello, Mario	5.100	500	5.600
44	Rojas Pizarro, Angel	500	0	500
45	Romero Campos, Rubén	500	0	500
46	Sáez Vargas, Jorge	400	0	400
47	Santiz Téllez, Reginaldo	200	0	200
48	Soto Ordeñez, Pedro	200	0	200
49	Valdenegro Arce, Leonardo	300	200	500
50	Valdés Caro, Sigilfredo	0	200	200
51	Vásquez Muñoz, Juan	300	1.040	1.340
52	Vega Rioseco, Carlos	500	0	500
53	Véliz Soto, Nancy	0	4.500	4.500
54	Zúñiga Osorio, José	300	400	700
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>19.800</b>	<b>729.818</b>	<b>749.618</b>
	<b>ACCIONES DE PODERES EN BLANCO</b>		<b>9.500</b>	<b>9.500</b>
	<b>TOTAL ACCIONES</b>	<b>42.290</b>	<b>955.937</b>	<b>998.227</b>



En total se encontraban presentes o representadas en la sala al iniciarse la Sesión la cantidad de 988.727 (novecientos ochenta y ocho mil setecientos veintisiete) acciones con derecho a voz y voto en la Junta, a las que agregadas, 9.500 (nueve mil quinientas) acciones que constan de poderes en blanco, dá un total de 998.227 (novecientos noventa y ocho mil doscientos veintisiete) acciones, lo que se traduce en un quórum de 53,56% (cincuenta y tres coma cincuenta y seis por ciento) respecto del total de acciones emitidas.

## I.- FORMALIDADES

### 1.- Antecedentes :

El Secretario dejó constancia de los siguientes antecedentes relacionados con la debida convocatoria y constitución de la Junta.

- a) Con fecha 18 de agosto de 1995 se recibió carta VAF-110/95 de parte del accionista mayoritario Codelco Chile, solicitando se convocara a esta Junta.
- b) La convocatoria a esta Junta fue acordada en sesión de Directorio celebrada el 24 de agosto de 1995.
- c) Con carta fechada 25 de agosto de 1995, se procedió a comunicar a la Superintendencia de Valores y Seguros la celebración de esta Asamblea y la hora y lugar respectivamente.
- d) Con fecha 29 de agosto de 1995 se envió por correo a cada accionista, al domicilio que figura en el Registro de Accionistas de la Sociedad, una citación personal para esta Junta.
- e) Los avisos de citación a esta Junta fueron publicados en el diario La Epoca, los días 29 de agosto, 7 y 11 de septiembre de 1995.
- f) Los participantes en esta asamblea son titulares o representan acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad, con cinco (5) días de anticipación, a lo menos, a la fecha de celebración de esta Junta, por lo que pueden ejercer en ella sus derechos de voz y voto conforme lo dispone el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- g) Los asistentes a esta Junta han firmado la lista de asistencia respectiva, que se tiene como documento integrante de la presente acta, con la constancia de las acciones que poseen o representan, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 71 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

### 2.- Quórum:

Para los efectos previstos en el artículo 61 de la Ley de Sociedades Anónimas, se deja constancia que la presente Junta se celebra en primera citación y que, como se expresó anteriormente, el número de acciones presentes o representadas alcanzan a 988.727 (novecientos ochenta y ocho mil setecientos veintisiete) acciones con derecho a voz y voto.

### 3.- Poderes:

No se procedió a la calificación de poderes, sin perjuicio de lo cual, los poderes representados se revisaron conforme al artículo 63 del Reglamento de Sociedades Anónimas, objetándose solamente aquellos que carecían de las menciones reglamentarias mínimas allí señaladas, sin que se formularan observaciones al respecto.



## II.- CONSTITUCION DE LA JUNTA

Reuniéndose el quórum legal y cumplidas las formalidades previas, el Presidente declaró instalada la Quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Renio y Briquetas S.A.

a) **Firma del Acta:**

A solicitud del Presidente se ofrecieron para firmar el acta de la sesión, con el Presidente y el Secretario, los señores Reginaldo Santiz Téllez, Cristián Galleguillos Blanco y Víctor Morales Gallardo, aprobándose su designación por la unanimidad de los asistentes expresada en aclamación.

b) **Reducción a Escritura Pública:**

A petición del Presidente y por unanimidad, se facultó al Secretario, abogado señor Norberto Bernal Fuenzalida, para que reduzca a escritura pública, total o parcialmente, el acta de esta asamblea.

c) **Objeto de la reunión:**

Señaló el Presidente que los asuntos a tratar en la Junta eran los solicitados por el accionista mayoritario Codelco Chile con carta de fecha agosto 18 de 1995, oportunamente informados a los accionistas, y que eran los siguientes:

- 1.- Pronunciarse sobre la venta del activo fijo de la Sociedad y sobre la oferta de compra del mismo ya formulada por Codelco Chile.
- 2.- Disolución de la Sociedad Renio y Briquetas S.A.
- 3.- Revocación del Directorio y elección de un nuevo Directorio o de la Comisión Liquidadora y otorgamiento de sus facultades y remuneración si procediere.

Antes de iniciar su exposición, el señor Presidente ofreció la palabra al representante de Codelco Chile, señor Mario Cabezas, quien se limitó a agradecer la actuación del Directorio de Rebrisa en el logro de los acuerdos alcanzados, expresando su confianza en que serían aprobados por la Junta.

## III.- TABLA DE LA REUNION

- 1.- El señor Presidente, con ayuda de transparencias, hizo una detallada exposición de las razones por las cuales el Directorio había aprobado las bases de un acuerdo general con Codelco Chile para resolver el conflicto planteado con la solicitud de venta del total de activo fijo de la Sociedad y la resciliación de los contratos vigentes entre ambas empresas, acuerdo que quedó subordinado a su aprobación por esta Junta de Accionistas. Recordó que la oferta consistía en el pago de M\$ 4.151.569 (cuatro mil ciento cincuenta y un millones quinientos sesenta y nueve mil pesos), aproximadamente diez coma seis millones de dólares, y resciliación inmediata de los mencionados contratos, lo que fue rechazado por el Directorio y ratificado por los numerosos accionistas concurrentes a la reunión informativa celebrada el 18 de agosto de 1995.

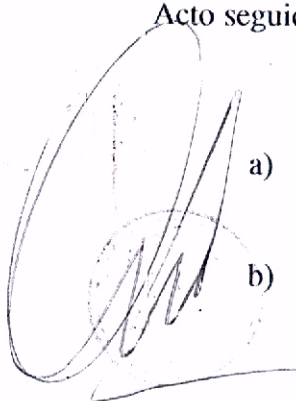
Agregó que el Directorio lo había facultado para seguir conversando con Codelco en busca de una solución conveniente para ambas partes, teniendo especialmente presente que la prolongación del conflicto perjudicaría mayormente a Renio y Briquetas, esterilizando su desarrollo y haciéndola incurrir en una costosa defensa judicial.



El acuerdo alcanzado consiste en la venta de las plantas de renio y briquetas de óxido molibdeno solamente, esto es, no se vende el activo fijo, en un monto de 360.000 UF (trescientas sesenta mil unidades de fomento), que equivalen aproximadamente a once millones cien mil dólares; término de los contratos de arriendo de las plantas y comodato el 31 de marzo de 1996, lo que significa ingresos adicionales por un millón seiscientos mil dólares aproximadamente y posibilidad de desarrollar nuevos negocios con Codelco, lo que anteriormente había sido negado por esta empresa. La forma de pago será el 70% a los quince días de aprobado el acuerdo por la Junta y el 30% restante, el 31 de marzo de 1996. En definitiva, Rebrisa percibiría aproximadamente el equivalente a doce millones setecientos mil dólares, monto inferior a los 14 millones de dólares originalmente acordado como base de transacción por el Directorio, pero que se compensan largamente si se considera que desaparece la objeción de conflicto de intereses planteada por Codelco y que afectaba gravemente a sus trabajadores, especialmente a la supervisión; que, además, se recuperan ingentes recursos que se destinarían a nuevos negocios con mejor rentabilidad que las obtenidas a la fecha, especialmente en el campo químico minero metalúrgico y, finalmente, en que se termina un conflicto que a nadie beneficia.

Luego analizó la situación reglamentaria relativa al quórum de aprobación para la enajenación de las plantas, señalando que éstas representaban aproximadamente el 87,8% (ochenta y siete coma ocho por ciento) del activo fijo, es decir, no se vendería el total del activo, por lo que era claro que se requería únicamente mayoría absoluta de las acciones presentes en la Junta. Ofrecida la palabra, los señores Víctor Morales, Ricardo Alarcón y Mario Sagredo, formularon consultas aclaratorias respecto del destino contable de las sumas a percibir por la Sociedad; de la permanencia de Codelco Chile como accionista de Rebrisa; del desahucio de los contratos con Codelco, según está pactado, y de las deudas de Rebrisa con los Bancos. El señor Presidente, respondió que los dineros a percibir no afectarán la utilidad del ejercicio 1995 pero sí la del año 1996, produciéndose un aumento relevante en el activo circulante lo que debiera generar un ingreso adicional por concepto de colocaciones en el mercado financiero; que Codelco Chile había vendido su paquete accionario a inversionistas privados luego de firmado el acuerdo ad-referendum con el Directorio de Rebrisa; que los contratos quedarían sin efecto de común acuerdo, incluida, por tanto, su cláusula especial de desahucio y que la deuda con el Banco de Chile, ascendente actualmente a dos millones de dólares, aproximadamente, debería renegociarse al cambiar las condiciones generales en que fue pactada, habiéndose iniciado ya algunos contactos.

Acto seguido solicitó el pronunciamiento de la Junta, sobre los siguientes puntos:

- 
- a) Rechazo de la proposición de Codelco para comprar el total del activo fijo de Rebrisa.
  - b) Aprobación de la venta a Codelco Chile de las plantas de renio y briquetas únicamente, en la suma de 360.000 unidades de fomento, en las condiciones antes señaladas, y
  - c) Resciliación de los contratos de arriendo de las plantas y comodato, con fecha 31 de marzo de 1996.



La Junta, por la unanimidad de las acciones presentes, expresada en aclamación, acordó rechazar la venta del total del activo fijo de la Sociedad y en la misma forma aprobó la venta de las plantas de renio y briquetas a Codelco Chile, en el monto y condiciones propuestas por el señor Presidente. También, por unanimidad, expresada en aclamación, aprobó la resciliación de los contratos de arrendamiento y comodato, actualmente vigentes entre Rebrisa y Codelco Chile, con fecha 31 de marzo de 1996. En la misma forma, la Junta acordó facultar al Directorio para adoptar todas las medidas que sean necesarias para perfeccionar al acuerdo con Codelco Chile.

- 2.- Respecto del segundo punto de la tabla, disolución de la Sociedad, el Presidente manifestó que legalmente se requería el voto de los dos tercios de las acciones emitidas para aprobarla, quórum que no existía en la sala. Al no existir el quórum legal mínimo exigido, el Presidente declaró rechazada la proposición de disolución de la Sociedad, declaración que fue aprobada por la unanimidad de las acciones presentes expresadas en aclamación.
- 3.- En cuanto a la revocación del Directorio y elección de uno nuevo, el Presidente mostró un cuadro con la nueva participación accionaria de Rebrisa, donde se aprecia el notable cambio producido en el último tiempo. Mientras al 30 de junio de 1995, los 12 mayores accionistas reunían apenas el 9% (nueve por ciento) del total accionario, actualmente un solo accionista, Comercializadora Atlas S.A., tiene el 22% y junto con otros inversionistas privados ya alcanzan cerca de un 35% de la propiedad accionaria. De este modo, los accionistas originales se han reducido a un 65%. Dada esta situación, el Directorio actual, elegido por una composición accionaria tan diferente, no representa legítimamente la nueva relación accionaria, por lo que, resolviendo el tercer punto de la tabla, procedería revocar el Directorio y elegir uno nuevo por un período estatutario de tres años. Destacó en seguida las ventajas que para el futuro de la Sociedad tendría incorporar al Directorio a dos representantes de los nuevos accionistas mayoritarios, lamentando que ello significaría perder a igual número de los actuales directores. Indicó que había un acuerdo para configurar el nuevo Directorio, sujeto a la ratificación de la Junta y que estaría compuesto por los señores Peter Lowick-Russell Alvarez como Titular y el señor Jorge Pérez Fuentes como su suplente; el señor Sergio Andrews García como Titular y el señor José González Gutiérrez, como suplente; el señor Hernán Guerra Araya como titular y el señor Pío Vilavella Araujo como su suplente; el señor José Schachner Roizblatt, como titular y don Mario Schachner Roizblatt, como suplente y el señor Arístides Benavente Aninat, como titular y don Carlos Cartoni Zalaquett, como suplente.

El señor Peter Lowick-Russell indicó que la composición del Directorio propuesto resguardaba la adecuada representación de los accionistas minoritarios con la designación de tres directores titulares. Asimismo, acogía la representación de los accionistas que por razones laborales están vinculados a las diferentes divisiones de Codelco Chile. Al mismo tiempo, los accionistas mayoritarios participan en el nuevo Directorio con dos directores titulares. Sin perjuicio de lo anterior, el Directorio propuesto tiene el propósito de trabajar y aunar esfuerzos con el único objetivo de cumplir el mandato de maximizar la rentabilidad de los recursos invertidos por los accionistas, independientemente de las consideraciones de representación que dieron origen a esta proposición de Directorio.

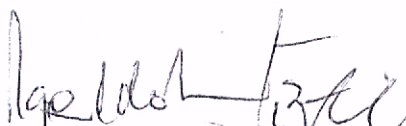
Solicitado el pronunciamiento de la Junta, ésta, por unanimidad, expresada en aclamación, acordó revocar el Directorio actualmente existente, compuesto por los directores titulares señores Peter Lowick-Russell Alvarez; Hernán Guerra Araya;

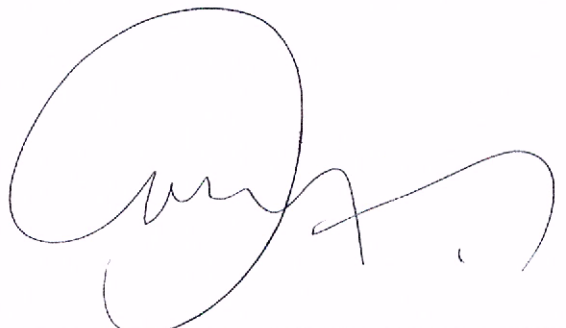


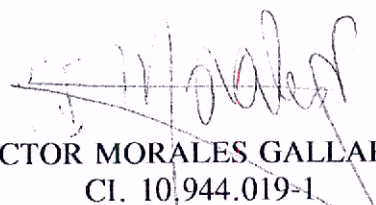
Pío Vilavella Araujo; Julio Fernández Soto; Erwin Borchers Briceño y los suplentes señores Sergio Andrews García, José González Gutiérrez, Augusto Reijer Picozzi y Walter Kaltwasser González, y elegir en su reemplazo, por el período 1995-1998, a los señores Peter Lowick-Russell Alvarez, como titular y Jorge Pérez Fuentes, como suplente; Sergio Andrews García, como titular y José González Gutiérrez como suplente; Hernán Guerra Araya, como titular y Pío Vilavella Araujo, como suplente; José Schachner Roizblatt, como titular y Mario Schachner Roizblatt, como suplente y Arístides Benavente Aninat, como titular y Carlos Cartoni Zalaquett, como suplente.

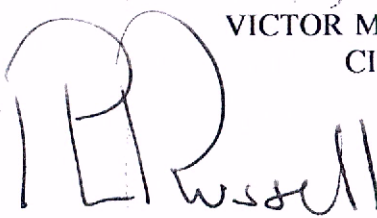
Finalmente, el Presidente agradeció el apoyo de la Junta y destacó que los acuerdos aprobados abren una nueva etapa promisoriosa para la Sociedad, con grandes perspectivas de nuevos y mejores negocios. Llamó pues a los accionistas a tener confianza en el futuro y tranquilidad para no vender sus acciones, prestando al nuevo Directorio su permanente apoyo. La Junta recibió las expresiones del Presidente con un cerrado aplauso.

Se levantó la sesión a las 16:30 horas.

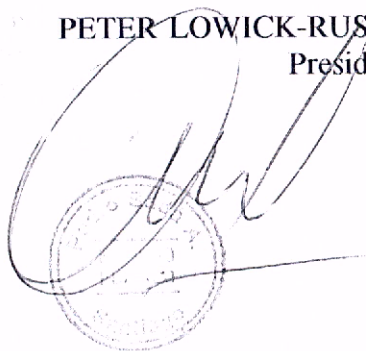
  
REGINAIDO SANTIZ TELLEZ  
CI. 5.066.760-K

  
CRISTIAN GALLEGUILLOS BLANCO  
CI. 8.672.560-6

  
VICTOR MORALES GALLARDO  
CI. 10.944.019-1

  
PETER LOWICK-RUSSELL ALVAREZ  
Presidente

  
NORBERTO BERNAL FUENZALIDA  
Secretario





REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 4.023.704-6

fecha 15/09/95

Sr/Sra GASTON HERNAN AGUIRRE LEON

*G. Aguirre*  
4.023.704-6

pp. REBRISA



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 6.186.717-1

fecha 15/09/95

Sr/Sra RICARDO CESAR ALARCON NAVARRO

*R. Alarcon*  
6.186.717-1

pp. REBRISA



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 5.797.366-8

fecha 15/09/95

Sr/Sra SERGIO JAVIER ANDREWS GARCIA

*S. Andrews*  
5.797.366-8

pp. REBRISA



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 4.427.432-9

fecha 15/09/95

Sr/Sra ALEJANDRO AQUILES ANTEQUERA LATRILLE

*A. Antequera*  
4.427.432-9

pp. REBRISA



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 2.601.803-K

fecha 15/09/95

Sr/Sra VICTOR HUGO ARANEDA MONTECINOS

*V. Aranedas*  
2.601.803-K

pp. REBRISA





REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 5.620.994-8

fecha 15/09/95

Sr/Sra BORIS HUMBERTO ARGANDONA PARADA



*B. Argandona*  
5.620.994-8

pp. REBRISA

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 3.094.962-5

fecha 15/09/95

Sr/Sra AMALIA ARIAS HERNANDEZ



*Amalia*  
3.094.962-5

pp. REBRISA

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 5.602.274-0

fecha 15/09/95

Sr/Sra ALFREDO ENRIQUE ARRIAGADA GUZMAN



*Alfredo*  
5.602.274-0

pp. REBRISA

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 2.948.707-3

fecha 15/09/95

Sr/Sra SERGIO FIDEL BARRIENTOS SANTELICES



*Sergio*  
2.948.707-3

pp. REBRISA

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 4.502.279-K

fecha 15/09/95

Sr/Sra HUGO BRIZUELA GUZMAN



*Hugo*  
4.502.279-K

pp. REBRISA



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 6.938.491-9

fecha 15/09/95

Sr/Sra FRANCISCO FERNANDO BUSTAMANTE GUERRA

pp. REBRISA

6.938.491-9

*Francisco Bustamante Guerra*



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 2.329.579-2

fecha 15/09/95

Sr/Sra JUAN ANTONIO CADIZ IBACACHE

pp. REBRISA

2.329.579-2

*Juan Antonio Cadiz Ibacache*



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 2.645.080-2

fecha 15/09/95

Sr/Sra GUILLERMO EDUARDO CARDEMIL ESTAY

pp. REBRISA

2.645.080-2

*Guillermo Eduardo Cardemil Estay*



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 4.466.651-0

fecha 15/09/95

Sr/Sra NELSON PATRICIO CASTILLO MELLA

pp. REBRISA

4.466.651-0

*Nelson Patricio Castillo Mella*



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 61.704.000-K

fecha 15/09/95

R. SOCODOLCO

pp. REBRISA

61.704.000-K

*R. Socodolco*





REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 4.840.815-K

fecha 15/09/95

Sr/Sra SERGIO ANTONIO CONTRERAS CAICEO

pp. REBRISA

*Sergio*  
4.840.815-K



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 4.218.154-4

fecha 15/09/95

Sr/Sra SEGUNDO ROGELIO CORDERO MARTINEZ

pp. REBRISA

*Segundo*  
4.218.154-4



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 4.426.555-9

fecha 15/09/95

Sr/Sra MIGUEL CORTES MENDOZA

pp. REBRISA

*Miguel*  
4.426.555-9



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 3.256.375-9

fecha 15/09/95

Sr/Sra LUIS ALIRO DIAZ HERNANDEZ

pp. REBRISA

*Luis*  
3.256.375-9



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 5.635.085-3

fecha 15/09/95

Sr/Sra HECTOR DURAN REYES

*Hector*

*Hector*





REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 3.637.129-3

fecha 15/09/95

Sr/Sra CARLOS ALEXIS GAHONA URZUA

*[Handwritten signature]*



pp. REBRISA

3.637.129-3

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 8.672.560-6

fecha 15/09/95

Sr/Sra CRISTIAN GALLEGUILLOS BLANCO

*[Handwritten signature]*

pp. REBRISA

8.672.560-6

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 2.474.020-K

fecha 15/09/95

Sr/Sra HUMBERTO SEGUNDO GARCIA RODRIGUEZ

*[Handwritten signature]*



pp. REBRISA

2.474.020-K

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 6.671.253-2

fecha 15/09/95

Sr/Sra HERNAN DEL ROSARIO GUERRA ARAYA

*[Handwritten signature]*



pp. REBRISA

6.671.253-2

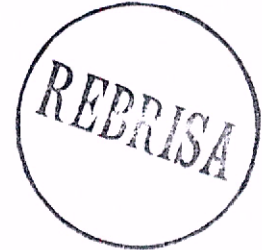
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 3.958.167-1

fecha 15/09/95

Sr/Sra SEGUNDO GUZMAN GERMAN

*[Handwritten signature]*



pp. REBRISA

3.958.167-1



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 2.327.704-2

fecha 15/09/95

Sr/Sra GUILLERMO HERNANDEZ GONZALEZ

*[Handwritten signature]*



pp. REBRISA

2.327.704-2

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 8.657.390-3

fecha 15/09/95

Sr/Sra LUIS ALBERTO HERRERA CALLEJAS

*[Handwritten signature]*



pp. REBRISA

8.657.390-3

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 2.638.136-3

fecha 15/09/95

Sr/Sra BOGDAN HORNICKI MOROZ

*[Handwritten signature]*



pp. REBRISA

2.638.136-3

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 3.369.123-8

fecha 15/09/95

Sr/Sra JUAN ALBERTO JARA BENITEZ

*[Handwritten signature]*



pp. REBRISA

3.369.123-8

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 3.055.697-6

fecha 15/09/95

Sr/Sra DAVID ERNARDO LIBERONA JEREZ

*[Handwritten signature]*



pp. REBRISA

3.055.697-6



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 5.268.914-7

fecha 15/09/95

Sr/Sra PETER BRIAN LOWICK-RUSSELL ALVAREZ

*P. Russell*



pp. REBRISA

5.268.914-7

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 4.172.229-0

fecha 15/09/95

Sr/Sra MARTA ELIANA LUCO MADRID

*Marta Lucó*



pp. REBRISA

4.172.229-0

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 5.975.796-2

fecha 15/09/95

Sr/Sra OSCAR RENE MANRIQUEZ ORTEGA

*O. Manriquez*



pp. REBRISA

5.975.796-2

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 10.944.019-1

fecha 15/09/95

Sr/Sra ANTONIO VICTOR MORALES GALLARDO

*A. Morales*



pp. REBRISA

10.944.019-1

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 3.031.844-7

fecha 15/09/95

Sr/Sra LUIS ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ

*L. Muñoz*



pp. REBRISA

3.031.844-7



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 4.099.296-0

fecha 15/09/95

Sr/Sra GUSTAVO ALFONSO MUNOZ VALENZUELA

*Gustavo Muñoz*  
4.099.296-0



pp. REBRISA

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 8.958.782-4

fecha 15/09/95

Sr/Sra RICARDO AUGUSTO OVIEDO PUENTES

*Ricardo Oviedo*  
8.958.782-4



pp. REBRISA

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 3.937.364-5

fecha 15/09/95

Sr/Sra JOSE PEREZ VERGARA

*Jose Perez Vergara*  
3.937.364-5



pp. REBRISA

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 3.616.414-K

fecha 15/09/95

Sr/Sra JOSE DOMINGO PIZARRO ALVAREZ

*J. Pizarro*  
3.616.414-K



pp. REBRISA

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 4.898.815-6

fecha 15/09/95

Sr/Sra HECTOR QUIJADA OLIVARES

*Hector Quijada Olivares*  
4.898.815-6



pp. REBRISA



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 6.409.391-6

fecha 15/09/95

Sr/Sra GERARDO FLORENTINO RAMIREZ ROJAS

*[Handwritten signature]*



pp. REBRISA

6.409.391-6

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 7.430.097-9

fecha 15/09/95

Sr/Sra ELIANA DEL TRANSITO RIQUELME FERNANDEZ

*Eliana Riquelme F*



pp. REBRISA

7.430.097-9

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 5.622.481-5

fecha 15/09/95

Sr/Sra MARIO ADRIAN RIVERA CUELLO

*[Handwritten signature]*



pp. REBRISA

5.622.481-5

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 3.253.638-7

fecha 15/09/95

Sr/Sra ANGEL HERNAN ROJAS PIZARRO

*[Handwritten signature]*



pp. REBRISA

3.253.638-7

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 3.177.246-K

fecha 15/09/95

Sr/Sra RUBEN HUMBERTO ROMERO CAMPOS

*[Handwritten signature]*



pp. REBRISA

3.177.246-K



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 4.643.504-4

fecha 15/09/95

Mr/Sra JORGE EDUARDO SAEZ VARGAS



pp. REBRISA

4.643.504-4

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 5.066.760-K

fecha 15/09/95

Sr/Sra REGINALDO SEGISMUNDO SANTIZ TELLEZ



pp. REBRISA

5.066.760-K

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 5.561.379-6

fecha 15/09/95

Sr/Sra PEDRO PABLO SOTO ORDOÑEZ



pp. REBRISA

5.561.379-6

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 4.631.529-4

fecha 15/09/95

Sr/Sra LEONARDO ENRIQUE VALDENEGRO ARCE



pp. REBRISA

4.631.529-4

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA

RUT 8.513.753-0

fecha 15/09/95

Sr/Sra SIGILFREDO EULOGIO VALDES CARO



pp. REBRISA

8.513.753-0



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA  
RUT 4.541.430-2 fecha 15/09/95

Sr/Sra JUAN ABELINO VASQUEZ MUNOZ

pp. REBRISA

4.541.430-2



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA  
RUT 2.872.363-6 fecha 15/09/95

Sr/Sra CARLOS ORLANDO VEGA RIOSECO

pp. REBRISA

2.872.363-6



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA  
RUT 7.525.608-6 fecha 15/09/95

Sr/Sra NANCY DEL ROSARIO VELIZ SOTO

pp. REBRISA

7.525.608-6



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA  
RUT 4.617.985-4 fecha 15/09/95

Sr/Sra JOSE NEMESIO ZUNIGA OSORIO

pp. REBRISA

4.617.985-4



Certificado.-

Certifico: Haber asistido a la reunión cuya acta precede, la cual es una relación fiel y exacta de todo lo tratado y acordado allí y que en ella se dió cumplimiento a todas las disposiciones estatutarias pertinentes. - pto, 15 de Septiembre de 1995.-